

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

a) NOTAS DE DESGLOSE

NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Activo

Efectivo y Equivalentes

El efectivo e inversiones temporales se integran como sigue:

	<u>Marzo de 2022</u>	<u>Marzo 2021</u>
EFFECTIVO FONDOS FIJOS	125,574	72,224
EFFECTIVO EN BANCOS INGRESOS PROPIOS	62,216	10,236,754
EFFECTIVO BANCOS RECURSO ETIQUETADO	1,918,680	4,347,323
Total de Efectivo y Equivalentes	\$ 2,106,470	14,656,301

Al 31 de Marzo 2022 y 31 de Marzo 2021, el monto del Efectivo y Equivalentes está constituido por efectivo (fondos fijos) Bancos/ingresos propios, Bancos/recursos etiquetados y asciende a \$2,106,470 y \$14,656,301 respectivamente.

Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir

Los derechos a recibir efectivo o equivalentes se integran de las siguientes cuentas por cobrar:

Los derechos a recibir efectivo o equivalentes se integran de las siguientes cuentas por cobrar:

	<u>Marzo 2022</u>	<u>Marzo 2021</u>
Cuentas por cobrar a corto plazo	1,862,727	1,914,114
Deudores Diversos	9,944,689	8,811,178
Funcionarios y empleados	1,822,948	1,960,974
Anticipo a proveedores	918,334	918,334
Ingresos por recuperar corto plazo	580,349	477,575
	15,129,047	\$ 14,082,175

- a) La cuenta por cobrar a corto plazo se integran por gastos por comprobar de regidores de administraciones pasadas y de empleados por comisiones de salidas a Hermosillo de las diferentes áreas del Ayuntamiento de Bacum, tambien por gastos por comprobar para tramites de operatividad como el pago de internet y telefono. En la integracion del saldo de deudores diversos existe saldos por cajas chicas de personal de administraciones anteriores que no fueron comprobadas, en el saldo deudor de oomapas se cuenta con prestamos para el pagos de la energia electrica.
- b) Los ingresos por recuperar a corto plazo se conforman por saldo \$ 342,515 de Martin Valenzuela Montiel y de impuesto predial ejidal agrícola por la cantidad de 237,844
- c) En el rubro de funcionarios y empleados son prestamos a empleados por concepto de anticipos de sueldo y prestamos personales que no fueron liquidados al terminar la relacion laboral a traves de las anteriores administraciones
- d) El saldo de la cuenta de anticipos a proveedores son registros que debieron quedar cubiertos al termino de caja ejercicio contable ya que debieron quedar registrados en el gasto del año correspondiente.

Bienes Muebles,Inmuebles

AL 31 DE MARZO DE 2022

CONCEPTO	MONTO DE LA INVERSION MARZO 2022	MONTO DE LA INVERSION MARZO 2021
Bienes inmuebles		
Terrenos	3,596,492	3,596,492
Edificio No Habitacionales	104,101	104,101
Otros bienes muebles	20,680	20,680

Bienes Muebles:

Mobiliario y equipo de administración	2,848,327	2,253,633
Mobiliario y Equipo Educativo	136,316	136,316
Equipo de Transporte	6,887,916	6,887,916
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	25,582,736	21,550,789
Total	\$ 39,176,568	\$34,549,929

Pasivo (2)

Los saldos de los principales pasivos se integran como sigue:

Cuentas por pagar a corto plazo	MAR-22	MAR-21
Servicios personales x pagar	2,678,520	790,944
Proveedores x pagar	7,035,041	7,331,900
Retenciones x pagar	2,858,157	1,806,012
Otras cuentas por pagar	4,180,805	4,712,650
Fondos en administración	-561,383	-561,382
otros fondos en garantía	2,023,135	2,762,236
	18,214,275	16,842,360

Servicios personales por pagar:

En este rubro se llevan los saldos de pago de provisiones de prima vacacional que se pagan en el mes de Julio y la provisión de aguinaldo mensualmente.

Proveedores por pagar:

Los saldos pendientes de pago son de administraciones anteriores incluyen proveedores de gasto corriente y pago de contratistas por obras, existen saldos rojos por registros incorrectos en la contabilidad se necesitan realizar revisiones de cada caso para ver si es posible depurar saldos.

El registro correcto debería de ser por adeudos fiscales de ejercicios anteriores (ADEFAS) que corresponde los pasivos devengados no pagados de ejercicios anteriores.

Fondos y bienes de terceros en garantías

Los saldos que existen en rojo se deben a registros contables erróneos origen en especial en la cuenta de predial ejidal ya que se realizan los registros de las devoluciones de demandas de predial donde los productores realizan mediante los juzgados su devolución del total de su ingreso incluyendo la parte que le corresponde al municipio

Otras cuentas por pagar

Los saldos que existen en cuentas por pagar son de pensiones alimenticias, descuentos de famsa (impulsora promobien también existen registro de retenciones por honorarios y registro del control de la cuenta de la subagencia fiscal.

I) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

Ingresos de Gestión

- a) Impuestos sobre el patrimonio incluye la recaudación del impuesto predial correspondiente al ejercicio en curso y rezagos, impuestos sobre traslación de dominio de bienes e impuesto municipal sobre tenencia y uso de vehículos.
- b) Accesorios a los impuestos, que consisten en recargos de cobranza sobre el impuesto predial del ejercicio en curso y rezagos .
- c) Derechos por prestación de servicios, se integra por recaudaciones en base al alumbrado público (DAP), por ingresos del rastro, seguridad auxiliar y servicios de grua, así como derechos por concepto de certificación de servicios catastrales, expedición de licencias de construcción, entre otros.
- d) Productos por utilidades de las cuentas bancarias con que cuenta el municipio, también por el deslinde y localización de lotes.
- e) Aprovechamientos de tipo corriente incluye multas de tránsito, recargos, donativos recibidos, recuperación del porcentaje del ingreso de la sub-agencia fiscal y de desayunos escolares.
- f) Las participaciones y aportaciones provienen de los niveles de Gobierno Federal y Estatal, básicamente se componen del Fondo General de Participaciones, Fondo de Fiscalización, Fondo de Fomento Municipal, Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal y Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal.
- g) Los ingresos por convenios provienen del Gobierno Estatal y se integran principalmente de convenio de concertación firmado por el CECOP.

La siguiente tabla presenta un análisis de los ingresos del Municipio:

	Marzo 2022	Marzo 2021
Impuestos		
Impuesto sobre los ingresos:		
Impuesto sobre diversiones y espectáculos públicos	0	0
	0	0
Impuestos sobre el patrimonio:		
Impuesto predial		
Recaudación anual	812,029	476,862
Recuperación de rezagos	566,886	63,692
Impuesto sobre traslación de dominio de bienes inmuebles	384,124	305,304
	1,763,039	788,535
Impuesto sobre la producción, el consumo y las transacciones:		
Impuesto predial ejidal	149,635	34,697
Accesorios:		
Recargos		
Por Impuesto predial del ejercicio	14	0
Por Impuesto predial de ejercicios anteriores	77,621	16,650
Recargos por otros impuestos		0
Adicionales	0	0
	77,635	16,650
otros impuestos		
Derechos		
Derechos por prestación de servicios:		
Alumbrado público	253,122	331,777
Panteones	135,345	153,605
Rastro	21,360	23,000
Seguridad Pública	0	0
Desarrollo urbano	121,470	44,159
Licencias para la colocación de anuncios o publicidad	0	5,000
Expedición de anuencias para tramitar licencias para la venta y consumo de bebidas alcohólicas	0	0
Por la expedición de autorizaciones eventuales por día	0	0
Servicio de limpia	23,280	143,834
Otros servicios	387,146	16,694
	941,723	718,070
Productos		
Productos de tipo corriente:		

Ventas formas impresas	184	
Mensura, remensura, deslinde de lotes	1,383	1,423
Otros no especificados	0	2,091
Utilidades, dividendos e intereses	7,265	19,350
	8,832	22,286
<hr/>		
Aprovechamientos		
Aprovechamientos de tipo corriente:		
Multas	137,147	110,317
Recargos	0	0
Donativos	60	310
Porcentaje de subagencia fiscal	41,737	46,161
Aprovechamientos diversos	2,628	18,711
	181,574	175,499
<hr/>		
Recursos Propios		
Participación, aportación, transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas		
Participaciones:		
Fondo general de participaciones	12,816,550	10,435,245
Fondo de fomento municipal	2,035,073	2,062,677
Participaciones estatales	228,616	1,438,939
Impuesto federal sobre tenencia y uso de vehículos	117	70
Fondo de impuesto especial (sobre alcohol, cerveza y tabaco)	164,702	
Fondo de impuesto de autos nuevos	314,918	260,057
ISR enajenación de bienes inmuebles art. 126 LISR	139,365	42,108
Fondo de compensación para resarcimiento por disminución del impuesto sobre vehículos nuevos	54,891	51,813
Fondo de fiscalización	2,540,071	2,274,883
IEPS a las gasolinas y diésel	405,479	268,633
ISR ART 3B entero federal	534,918	200,232
Aportaciones:		
Cecop		
CONADE		
Fondo de aportaciones para el fortalecimiento municipal	4,317,049	4,085,568
Fondo de aportaciones para la infraestructura social municipal	3,442,567	<u>3,059,135</u>
	26,994,322	24,195,779.54
<hr/>		
Total de ingresos y otros beneficios	30,116,289	26,009,421
<hr/>		

Gastos y Otras Pérdidas:

a) En los servicios personales se agrupan las remuneraciones del personal al servicio del Municipio, tales como: sueldos, sueldo eventuales, dietas, prestaciones y gastos de seguridad social, obligaciones laborales y otras prestaciones derivadas de una relación laboral; pudiendo ser de carácter permanente o transitorio.

b) Materiales y suministros se integra por las asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de insumos y suministros requeridos para la prestación de bienes y servicios y para el desempeño de las actividades administrativas.

c) Servicios generales se integra por asignaciones destinadas a cubrir el costo de todo tipo de servicios que se contraten con particulares o instituciones del propio sector público; así como los servicios oficiales requeridos para el desempeño de actividades vinculadas con Administración Pública Municipal.

d) Transferencias y otros subsidios se integran por apoyos a la comunidad, apoyos deportivos, gastos de operación de oomapas, cruz roja , apoyos de despensas, becas educativas.

e) Bienes muebles e inmuebles se integra por las compras de activos fijos necesidades de la administración como muebles de oficina, equipo de computo, compra de vehiculos asi como de maquinaria como pipas, recolectores entre otros.

f) Inversión Pública.- se integra por todas la obras para beneficio de la comunidad de bacum como construcciones, infraestructura básica, vialidades urbanas.

1) A continuación se resumen los incrementos de bienes muebles, inmuebles y software realizados durante el ejercicio:

PARTIDA PRESUPUESTAL	DESCRIPCION	2022
1241	Equipo de cómputo y tecnología de la información	136,265
1241	Otros Mobiliarios y Equipos de Admón.	6,380
TOTAL		<u>142,645</u>

II) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

El patrimonio del Municipio de Bacum , se integra

- a) Al 31 de Marzo 2022 se registra un Resultado del Ejercicio de \$430,256
- b) Al 31 de Marzo del 2022 se registra un resultado de ejercicios anteriores -23,836,057

b) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias:

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del Organismo, sin embargo, su incorporación en registros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien, para consignar los derechos o responsabilidades contingentes que puedan, o no, presentarse en el futuro, al 31 de Marzo 2022 y 31 de Marzo 2021 se integran como sigue:

Cuentas de orden contables:

	Marzo 2022	Marzo 2021
Equipo de transporte en comodato	2,219,525	1,795,543
Juicios pendientes x resolver	74,903,399	74,903,399
Ingresos x recuperar impuesto predial	1,103,182	1,103,182
Equipo de computo en comodato	3	3

NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Los Estados Financieros proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso y a los ciudadanos.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades. De esta manera, se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada período de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en períodos posteriores.

El Municipio de Bacum realiza su actividad con recursos provenientes de subsidios otorgados por los Gobiernos Federal, Estatal y otras instituciones; así también con aquellos recursos recaudados localmente autorizados en su ley y presupuesto de Ingresos. El Municipio de Bacum desarrolla sus operaciones con base en la autorización del Presupuesto de Egresos por parte del Ayuntamiento y atendiendo las disposiciones legales federales y estatales en el caso de subsidios y aportaciones, en el transcurso del año el presupuesto se modifica por la ampliación de recursos recibidos federales y estatales para apoyar diferentes programas de inversión en el Municipio.

1. Autorización e Historia

El Municipio de Bacum, Sonora, tiene personalidad jurídica y patrimonio propio, representado y administrado por el H. Ayuntamiento de Cajeme, en los términos de la Constitución Política y la Ley de Gobierno y Administración Municipal, creado por decreto del Congreso del Estado de Sonora el 2 de Febrero de 1998, así como el Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal Directa y el Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Bacum.

2. Organización y Objeto Social

La Entidad conduce sus actividades en forma programada, con base en el Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024, el cual es compatible con los planes Estatal y Nacional de desarrollo, con el Programa Operativo Anual y con el presupuesto de egresos asignado para cada una de las dependencias del Municipio de Bacum.

La Entidad no es contribuyente del Impuesto Sobre la Renta, sin embargo, es responsable solidario por la retención y entero de los impuestos que correspondan cuando haga pagos a terceros por concepto de honorarios, arrendamientos, remuneraciones al personal entre otros. También tiene obligación de exigir documentos que reúnan requisitos fiscales cuando estén obligados a ellos en los términos de la Ley del ISR.

3. Bases de Preparación de los Estados Financieros

Los estados financieros adjuntos del Municipio de Bacum se prepararon de conformidad con las siguientes disposiciones normativas que le son aplicables en su carácter de Organismo Público:

- a. Las Normas de Información Financiera emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A. C. que son aplicadas de manera supletoria.

4. Políticas de Contabilidad Significativas

A continuación, se resumen las políticas de contabilidad más significativas, las cuales han sido aplicadas consistentemente en los años que se presentan a menos que se especifique lo contrario.

a) Reconocimiento de Ingresos y Egresos

Los ingresos se registran por su importe recibido cuando se refiere a subsidios federales y estatales; a la percepción del recurso en el caso de impuestos, contribuciones, derechos, productos y aprovechamientos. Los egresos se registran según las cantidades de efectivo que se afectan al momento correspondiente.

b) Control presupuestal

La Entidad controla debidamente sus ingresos y ejercicio presupuestal del gasto, además formula un informe trimestral de la situación presupuestal, examinando sus variaciones con respecto al presupuesto autorizado.

c) Efectivo y equivalentes

El efectivo y sus equivalentes están representados principalmente por los movimientos bancarios y control de los fondos fijos a cargo de las personas que los administran

d) Bienes muebles, inmuebles y activos intangibles

Los bienes muebles, inmuebles y activos intangibles están registrados a su costo de adquisición. En el caso de donaciones de bienes muebles se registran al valor reflejado en el acta de donación. En el caso de inmuebles donados se considera el valor estipulado en la escritura pública, decreto o acta de donación.

e) Beneficios a empleados

Las primas de antigüedad a que tiene derecho el personal se otorgan conforme a lo establecido en la Ley del Servicio Civil para el Estado de Sonora ley 40 y se cargan a los resultados del año en que se pagan.

f) Régimen fiscal

De conformidad con el Art. 93 de la Ley del Impuesto sobre la Renta (ISR), el Municipio de Bacum no es contribuyente de este impuesto y solo tiene la obligación en los casos de retención y entero que señala la propia Ley y tratándose de pagos a terceros, exigir la documentación que reúna los requisitos fiscales correspondientes.

5. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

El municipio de Bacum no maneja cuentas bancarias de cheques ni se inversiones en moneda extranjera, tampoco tiene contratados créditos de proveedores ni de ningún otro concepto de deuda en moneda extranjera.

6. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

Créditos bancarios

	Marzo 2022	Marzo 2021
Créditos bancarios a largo Plazo	36,145,497	36,669,085
Credito CEA	326,395	433,538
Total de créditos bancarios a corto plazo	36,471,893	37,102,623

La deuda a largo plazo al 31 de Marzo 2022 se integra como sigue: El crédito original con BANSI asciende al monto de 38,000,000 que es por restructura de la deuda contratado a un plazo de 20 años en año 2019, El crédito que se está pagando del CEA es un saldo que tiene origen de años anteriores y son descontados de las participaciones.

7. Partes Relacionadas

No existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

8. Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable

Las presentes notas forman parte de los Estados Financieros que se acompañan, es información integrante de la administración pública municipal comprendido del 1° de Enero al 31 de Marzo 2022, que serán sometidos a la revisión y análisis para su aprobación del H. Congreso del Estado de Sonora, fueron autorizados para su emisión el día de 14 Mayo de 2022 por la Tesorero municipal Lic. Francisco Javier Valdez Clark.

“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”.


C. Serge Enriquez Tolano
Presidente Municipal


Lic. Francisco Javier Valdez Clark
Tesorero Municipal

